



Informe de Gestión 2021

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE ANTIOQUIA – CLÍNICA CLOFÁN

Enero 27 de 2022



Apreciados accionistas:

Nos complace presentar a ustedes los resultados del año 2021 en el cual se ha mostrado la capacidad de respuesta de la organización ante situaciones complejas como el repunte de la pandemia por Covid 19 y la anormalidad económica desencadenada por las protestas violentas en las calles de Colombia. La flexibilización de las medidas gubernamentales para reactivar la actividad social y económica dieron resultados para el segundo semestre en el que logramos recuperar el déficit alcanzando las metas más significativas.

La compañía estuvo en negociaciones y debida diligencia con la empresa Quirónsalud, multinacional española, logrando un acuerdo y firma de contrato para la venta de Clófán y su subsidiaria Oftalmoservicios en diciembre de 2021. Esta noticia es el aspecto más relevante del año pues pone a las dos compañías en una posición de solidez corporativa cuya mayor fortaleza está en la colaboración en el desarrollo de proyectos, aprendizaje cruzado y economías de escala que nos llevará a caminos de sostenibilidad creciente en un mercado cada vez más competitivo.

Estamos convencidos que la estrategia que hemos escogido para conseguir nuestros propósitos es nuestro mayor valor; más allá de lo que logramos es como mantenemos nuestras convicciones intactas para lograr un resultado que nos enorgullece. Mantenernos con confianza ante el sector financiero con un endeudamiento decreciendo, lograr rentabilidad positiva como consecuencia de un importante repunte luego de un segundo trimestre impactado por un pico de pandemia y marchas sociales violentas nos llevan a un 2022 lleno de confianza y fe en nuestros propósitos.

1. Informe de las actividades realizadas:

Consulta Externa:

AÑO	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2019	8,157	9,170	8,798	8,393	9,860	8,640	9,873	9,219	9,656	9,731	8,729	7,737	107,963
2020	9,166	10,613	6,341	2,153	5,304	7,954	8,320	5,911	9,967	10,892	9,261	8,350	94,232
2021	8,920	10,505	11,643	9,068	9,063	9,381	8,983	8,989	9,973	9,205	8,229	8,045	112,004
Cto. 20-21	-246	-108	5,302	6,915	3,759	1,427	663	3,078	6	-1,687	-1,032	-305	17,772
%Cto. 20-21	-3%	-1%	84%	321%	71%	18%	8%	52%	0%	-15%	-11%	-4%	19%

Ayudas Diagnósticas:

AÑO	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic	Total
2019	8,157	9,170	8,798	8,393	9,860	8,640	9,873	9,219	9,656	9,731	8,729	7,737	107,963
2020	9,166	10,613	6,341	2,153	5,304	7,954	8,320	5,911	9,967	10,892	9,261	8,350	94,232
2021	8,920	10,505	11,643	9,068	9,063	9,381	8,983	8,989	9,973	9,205	8,229	8,045	112,004
Cto. 20-21	-246	-108	5,302	6,915	3,759	1,427	663	3,078	6	-1,687	-1,032	-305	17,772
%Cto. 20-21	-3%	-1%	84%	321%	71%	18%	8%	52%	0%	-15%	-11%	-4%	19%

Cirugía:

Año	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic	Total
2019	1,247	1,305	1,246	1,218	1,346	1,185	1,415	1,188	1,329	1,330	1,277	1,101	15,187
2020	1,262	1,279	801	200	642	1,069	1,122	877	1,286	1,161	1,158	1,015	11,872
2021	966	1,278	1,433	944	1,072	1,152	1,239	1,293	1,323	1,115	1,145	892	13,852
Cto. 20-21	-296	-1	632	744	430	83	117	416	37	-46	-13	-123	1,980
%Cto. 20-21	-23%	0%	79%	372%	67%	8%	10%	47%	3%	-4%	-1%	-12%	17%

Óptica:

Mes	2020	2021	Cto.	% Cto.
Enero	280,784,748	308,989,838	28,205,090	10%
Febrero	339,257,699	388,958,242	49,700,543	15%
Marzo	177,025,523	432,457,972	255,432,449	144%
Abril	26,617,414	303,171,080	276,553,666	1039%
Mayo	190,216,875	357,123,213	166,906,338	88%
Junio	279,598,699	399,981,104	120,382,405	43%
Julio	320,682,498	470,119,930	149,437,432	47%
Agosto	248,615,032	398,829,161	150,214,129	60%
Septiembre	360,944,133	430,326,601	69,382,468	19%
Octubre	378,888,521	409,957,867	31,069,346	8%
Noviembre	345,072,452	401,332,530	56,260,078	16%
Diciembre	334,150,387	382,912,295	48,761,908	15%
Total	3,281,853,981	4,684,159,833	1,402,305,852	43%

2. Informes Financieros:

2.1. Estado de la Situación Financiera

	2021	2020	VARIACIÓN	
	DICIEMBRE	DICIEMBRE	\$	%
ACTIVO CORRIENTE				
Disponible	5,989,417	4,184,109	1,805,308	43%
Deudores	6,963,417	8,047,379	-1,083,963	-13%
Inventarios	2,404,280	3,008,759	-604,479	-20%
Total Activo Corriente	15,357,113	15,240,247	116,866	1%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones	3,450,883	2,893,241	557,643	19%
Propiedad Planta y Equipo	43,178,713	43,678,096	-499,384	-1%
Intangibles	194,169	254,351	-60,181	-24%
Diferidos	1,164,789	611,155	553,633	91%
Total Activo No Corriente	47,988,554	47,436,843	551,711	1%
TOTAL ACTIVO	63,345,667	62,677,090	668,577	1%
PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones Financieras a C.P.	1,815,529	1,552,374	263,155	17%
Proveedores	4,658,436	5,094,724	-436,288	-9%
Cuentas por Pagar	3,080,693	4,446,023	-1,365,330	-31%
Impuestos Tasas y Gravámenes	1,376,165	545,397	830,768	152%
Obligaciones laborales	845,618	740,372	105,246	14%
Provisiones	960,000		960,000	0%
Otros Pasivos	419,724	614,567	-194,843	-32%
Total Pasivo Corriente	13,156,165	12,993,456	162,709	1%
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones Financieras a L.P.	3,863,945	5,253,826	-1,389,881	-26%
Proveedores a L.P.	680,284	1,394,228	-713,944	-51%
Impuesto Diferido	8,708,328	7,401,083	1,307,245	18%
Total Pasivo No Corriente	13,252,557	14,049,137	-796,579	-6%
TOTAL PASIVO	26,408,723	27,042,593	-633,870	-2%
PATRIMONIO				
Capital Social	2,734,325	2,734,325		0%
Superávit de Capital	1,694,601	1,694,601		0%
Reservas y Fondos	13,978,154	13,994,902	-16,748	0%
Utilidad o Excedentes del ejercicio	4,585,636	2,301,789	2,283,847	99%
Resultados de Ejercicios anteriores				0%
Ganancias por adopción de NIIF	-1,231,938	-4,108,261	2,876,323	-70%
Superávit por valorizaciones	15,176,166	19,017,140	-3,840,974	-20%
TOTAL PATRIMONIO	36,936,944	35,634,497	1,302,448	4%

2.2. Estado de Resultado Integral

	2021		2020		VARIACIÓN	
	DICIEMBRE	% PART	DICIEMBRE	% PART	EN \$	EN %
Ingreso de actividades ordinarias	49,922,212		40,090,869		9,831,343	25%
Costo de la prestación del servicio	36,433,950	73%	30,025,606	75%	6,408,344	21%
Resultado bruto	13,488,262	27%	10,065,263	25%	3,422,999	34%
Gasto de administración	11,360,775	23%	9,087,025	23%	2,273,749	25%
Otros ingresos	4,857,430	10%	3,479,543	9%	1,377,887	40%
Otros gastos	418,818	1%	895,742	2%	-476,924	-53%
Resultado Operacional	6,566,099	13%	3,562,038	9%	3,004,061	84%
Ingresos financieros	136,606	0%	82,675	0%	53,931	65%
Gastos financieros	786,505	2%	727,201	2%	59,304	8%
Resultado antes de impuestos	5,916,200	12%	2,917,512	7%	2,998,688	103%
Impuestos	1,330,564	3%	476,690	1%	853,873	179%
Impuesto Diferido			139,032			
Resultado neto	4,585,636	9%	2,301,789	6%	2,283,847	99%

En estos informes quedan plasmadas las transacciones y provisiones relacionadas con la venta de la compañía y su subsidiaria Oftalmoservicios a Quirónsalud.

3. **Acontecimientos importantes durante y después del ejercicio:** Clofán ha tenido un comienzo de año que consolida su recuperación económica mejorando la rentabilidad del negocio. La recuperación a pesar de mantenernos en alerta roja, los problemas de orden público de los meses de abril y mayo es una clara señal de la fortaleza estratégica de la organización. Hubo varios aspectos relevantes que pudieron afectar a la organización y que se relacionan a continuación:

- 3.1. **Contrato Savia Salud:** El cliente Savia Salud decidió entregar toda la población de Antioquia por medio de un contrato de capitación, el cual fue evaluado de manera concienzuda por la administración que consideró que representaba un riesgo grande de pérdidas pues no tenía la suficiencia económica para atender una población tan vulnerable. Ese contrato terminó el 30 de junio de 2021, aunque el presupuesto se había agotado desde el mes de abril. Rápidamente fue reemplazado por ventas con otros clientes, en especial medicina prepagada y particulares a quienes se les brindó una mejor oportunidad.



- 3.2. **Cartera Coomeva EPS:** Después de revisar el comunicado de prensa número 112 del 27 de septiembre del 2021 y el comunicado de prensa del 25 de enero de 2022 emitido por la Superintendencia de Salud donde se señala la intervención forzosa y posterior comienzo del proceso de liquidación de la EPS Coomeva, autoricé a la señora Flor Eugenia Villegas Ramírez, Contadora de la entidad **CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE ANTIOQUIA – CLÍNICA CLOFÁN**, a realizar la provisión del cien por ciento (100%) de la cartera de la EPS Coomeva.

El pasado día 25 de enero de 2022, fue emitido un comunicado de prensa por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, en el cual se ordena la liquidación de la EPS Coomeva, entidad con la cual **CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE ANTIOQUIA – CLÍNICA CLOFÁN** posee una relación comercial cuyos saldos al 31 de diciembre de 2021, se ven directamente impactadas a la luz de las Normas Internacionales de Información Financiera como se explica en el siguiente análisis:

COMUNICADOS DE PRENSA

El día 27 de septiembre de 2021, la Superintendencia Nacional de Salud, emitió el comunicado de prensa número 112 en el cual se señala la intervención forzosa de la EPS Coomeva, debido a las debilidades en el pago oportuno de sus obligaciones y otros motivos que encontrará expuestos en el siguiente link: <https://www.supersalud.gov.co/es-co/Noticias/listanoticias/supersalud-ordena-intervencion-forzosa-de-la-eps-coomeva>, en el cual se denotaba una situación que sometía en primera instancia la cartera de dicha compañía a un deterioro mayor al considerado normalmente.

Sin embargo, el día 25 de enero de 2022, la Superintendencia Nacional de Salud, emitió el comunicado de prensa número 005, en el cual se ordenó la liquidación de la EPS Coomeva, tras evidenciar una imposibilidad de corregir la crítica situación financiera en que se encuentra, cuya información adicional se encuentra en el siguiente link: <https://www.supersalud.gov.co/es-co/Noticias/listanoticias/supersalud-ordena-liquidacion-de-la-eps-coomeva>

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO EN QUE SE INFORMA

Las NIIF para Pymes en la Sección 32 - Hechos Ocurredos después del período en que se informa, definen lo siguiente:

"32.2. Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del período sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Existen dos tipos de hechos: (a) los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos



ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y (b) los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste)".

Adicionalmente, la sección 32 ejemplifica que uno de los Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste se presentan cuando:

"32.5. (b) La recepción de información, después del periodo sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo sobre el que se informa, o de que el importe de una pérdida por deterioro de valor anteriormente reconocido para ese activo necesitará ajustarse. Por ejemplo: (i) la situación de quiebra de un cliente, ocurrida después del periodo sobre el que se informa, generalmente confirma que al final del periodo sobre el que se informa existía una pérdida sobre la cuenta comercial por cobrar, y por tanto que la entidad necesita ajustar el importe en libros de dicha cuenta".

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y CONCLUSIÓN

Considerando que se tiene un comunicado oficial con la instrucción de la liquidación de la EPS Coomeva por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, el cual se conoció después del período en que se informa, pero previo a la aprobación de los Estados Financieros, era prudente que **CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE ANTIOQUIA – CLÍNICA CLOFÁN**, reconociera contablemente dentro de los Estados Financieros del año 2021, un deterioro del valor total sobre la Cartera que se tenía registrada con la EPS Coomeva, debido a que existe evidencia suficiente sobre un indicio de baja probabilidad de recuperación los activos poseídos en dicha EPS.

Por las pruebas expuestas inicialmente de la situación de la compañía deudora y rigidos por la normatividad contable vigente, se solicitó a la Contadora, efectuar la provisión total de la cartera la cual al cierre del periodo ascendía a doscientos ochenta y tres millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y tres pesos (\$283.689.493).

- 3.3. **Venta de Clofán:** Se informa que mediante contrato firmado el diciembre de 2021 con un cierre efectivo pagado en febrero de 2022, la empresa **CLINICA OFTALMOLÓGICA DE ANTIOQUIA S.A. – CLOFÁN** fue vendida al Grupo Empresarial Quironsalud incluyendo a la subsidiaria **Oftalmoservicios S.A.S.**

4. **Evolución previsible de la sociedad:** La compañía ha demostrado en 2021 una solidez en el mercado basada en su estrategia de alta diferenciación que se apalanca en su



modelo de servicio, su alta tecnología, la calidad de su talento humano y su sólida posición financiera. Vemos un 2022 con optimismo que se ha consolidado con los aprendizajes en medio de crisis.

5. Operaciones celebradas con accionistas y con administradores:

5.1. Operaciones con socios

Clófán es una institución prestadora de servicios de salud que se apalanca en los especialistas médicos, que el 2021 eran sus socios:

Operaciones con socios: Nueve mil millones ciento cincuenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos ocho pesos (\$9,159,455,608)

5.2. Operaciones con Administradores

No hubo transacciones de la compañía con los administradores.

6. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor: De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000 y la Circular Externa No. 300-000002 expedida por la Superintendencia de Sociedades del 6 de mayo de 2010, el representante legal de la sociedad certifica que realizó las indagaciones que indican de manera objetiva y veraz que la sociedad está cumpliendo con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

7. Cumplimiento del artículo 87 de la ley de Garantías Mobiliarias: el gerente certifica que la Clínica Oftamoservicios no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la sociedad.

8. Cumplimiento de la Circular Externa 100-000005 del 22 de noviembre de 2017 de la Superintendencia de Sociedades: La gerencia certifica que presentó los informes relacionados con la implementación y desarrollo del sistema de autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos y la financiación al terrorismo. No hubo novedades que deban ser reportadas en este informe.

9. Informe de procesos judiciales: La compañía tiene ocho procesos jurídicos conocidos:

Son procesos de responsabilidad civil médica así:

Administrativos	3
Ordinarios	2
Verbales	3

No.	Proceso	Radicado	Juzgado	Cuántia Estimada	Probabilidades de éxito
1	Administrativo	050013333020 20170031901	Trib. Activo. Oral de Medellín	\$ 200,000,000.00	Mediana
2	Administrativo	050013333011 20190032400	Juzgado 11 Activo. Oral de Medellín	\$ 200,000,000.00	Mediana
3	Ordinario	056153103001 20180032500	Juzgado Primero Civil del Circuito de Rionegro	\$ 250,000,000.00	Mediana
4	Ordinario	050013103011 20190041600	Juzgado 11 Civil del Circuito de Medellín	\$ 190,000,000.00	Mediana
5	Administrativo	050013333036 20190019500	Juez 36 Administrativo de Oralidad del Circuito de Medellín	\$ 180,000,000.00	Mediana
6	Verbal	050013103011 20200030400	Undécimo Civil Del Circuito De Oralidad	\$ 150,000,000.00	Mediana
7	Verbal	050013103010 20210003600	Décimo Civil Del Circuito	\$ 300,000,000.00	Mediana
8	Verbal	050014003029 20200021600	Juzgado 29 Civil Municipal De Medellín	\$ 35,000,000.00	Mediana

En conclusión:

- 1- Se concluye que la Compañía **CLINICA OFTALMOLÓGICA DE ANTIOQUIA S.A. – CLOFÁN** pudo soportar el período de alteración civil y social generado en el segundo trimestre del año sin afectar su desempeño económico. No se requiere endeudamiento financiero adicional ni acuerdos de reorganización. En este caso se concluye que la entidad continuará operando durante doce meses y se concluye que se cumple la hipótesis de negocio en marcha.
- 2- Se concluye la empresa **CLINICA OFTALMOLÓGICA DE ANTIOQUIA S.A. – CLOFÁN** puede continuar operando en los próximos doce meses, aunque somos conscientes de incertidumbres significativas relacionadas con eventos o condiciones relacionados con la pandemia de la enfermedad COVID 19 que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Se cumple con la hipótesis de negocio en marcha y la entidad revela las incertidumbres en los estados financieros.
- 3- Conforme a las leyes comerciales y societarias colombianas, este informe se considera aprobado por la Asamblea presente y representada por su único propietario.

Cordialmente,

Víctor H. Ardila C.

Gerente